

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 092/2007

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DEL LIC. DARÍO MAGNE MAMANI COMO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 090/2005 de 9 de agosto de 2005.

La nota del Lic. Eduardo Navarro Rodríguez del 18 de abril de 2007.

La nota de la Presidencia de la Institución PRES. E. N° 155/2007 de 26 de junio de 2007.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 090//2005, el Directorio aprobó la designación del Lic. Eduardo Navarro Rodríguez como Gerente de Administración.

Que mediante nota de 18 de abril de 2007, el Lic. Eduardo Navarro R. comunica su decisión de renunciar al cargo de Gerente de Administración con fecha efectiva a partir del 4 de mayo de 2007

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 34 inciso 7) del Estatuto, ha designado en el cargo de Gerente de Administración al Lic. Darío Magne Mamani, mediante nota PRES. E. N° 155/2007 con cargo de aprobación por el Directorio.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 11 inciso 17) del Estatuto de la Institución, aprobar el nombramiento de los Gerentes que designe el Presidente.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la designación efectuada por el Presidente del BCB del Lic. Darío Magne Mamani como Gerente de Administración, quien asumirá funciones a partir del 4 de julio de 2007.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 3 de julio de 2007

Raúl Garrón C.

Gustavo Blacutt A.

Hugo Dorado A.

Rolando Marín I.

Ernesto Yáñez A.

Oswaldo Nina B.